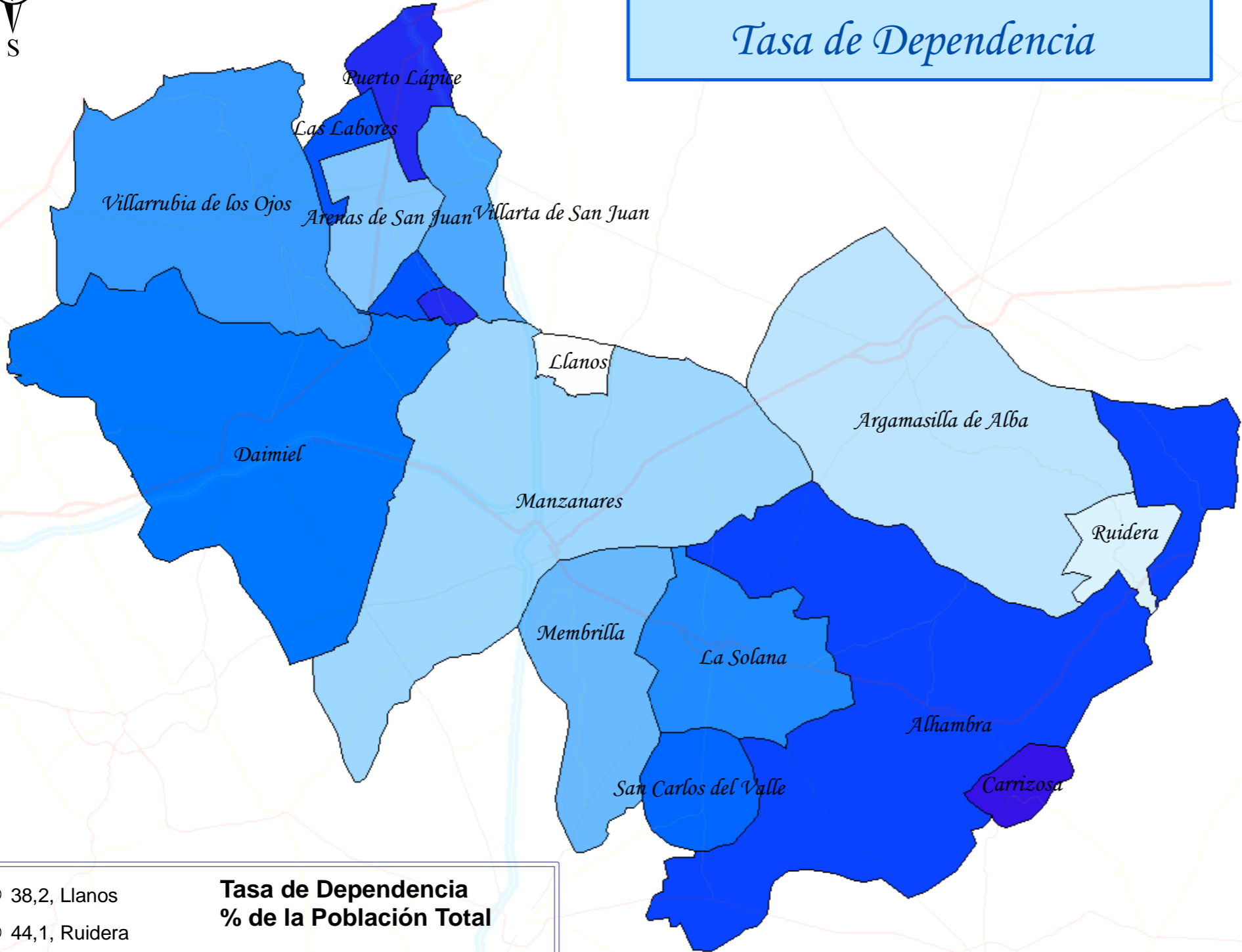
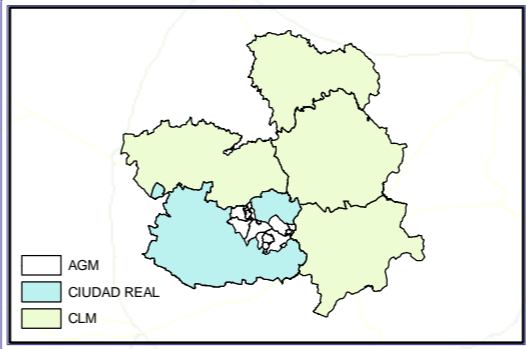


# Tasa de Dependencia



Tasa de Dependencia % de la Población Total	
38,2, Llanos	
44,1, Ruidera	
45,9, Argamasilla de Alba	
46,3, Manzanares	53,6, Daimiel
47,9, Arenas de San Juan	58,1, San Carlos del Valle
48,9, Membrilla	60,1, Las Labores
49,3, Villarta de San Juan	61,1, Alhambra
51, Villarrubia de los Ojos	61,5, Puerto Lápice
51,9, La Solana	66, Carrizosa



La tasa de dependencia se obtiene sumando la población menor de 16 años a las personas de más de 65 años, dividido todo por la población total.

Esos dos tramos de población, el menor de 16 años y el mayor de 65, se consideran a tales efectos improductiva y dependiente económicamente del tramo de población que está en edad de trabajar, es decir de los 16 años (edad en la que ya se puede concertar un contrato de trabajo) y los 65 años, que es la edad legal en la que los trabajadores pueden causar derecho a la jubilación.

Como observamos en el mapa, hasta 8 municipios superan el 50% de la tasa de dependencia, teniendo su máximo exponente el municipio de Carrizosa con un elevadísimo 66%.

De los que no pasan del 50% destacan los dos municipios más pequeños de la Comarca, Ruidera, y sobre todo Llanos, que es el único municipio que no alcanza el 40% de dependencia, concretamente el 38,2%.

Tasas altas de dependencia se observan por igual si comparamos determinados municipios grandes en población con otros más pequeños. Igual pasa con los valores bajos de dependencia, encontrando poblaciones con valores bajos de dependencia y que son dispares en número de habitantes.

En la cartografía se pueden apreciar estas observaciones, donde en un vistazo general se observa que la cantidad de población no tiene porque estar relacionada con las Tasas de Dependencia, de ahí las diferencias comentadas entre Carrizosa y Llanos o Daimiel y Manzanares.

Título General		
<b>TERRITORIO DE INTERVENCION</b>		
Título del Plano		Número del Plano
<b>Tasa de Dependencia</b>		<b>10</b>
Escala Numérica	Fecha	Revisión
<b>1:350.000</b>	<b>Julio 2008</b>	
<b>Alto Guadiana-Mancha</b>		